

ACTA QUINTA SESIÓN

COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

I. ANTECEDENTES

Fecha: 03 de julio de 2025.

Hora de inicio: 15.08 horas.

Hora de término: 16.22 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Subsecretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

Asistentes:

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;
Emilio Oñate Vera;
Marcelo Drago Aguirre;
Claudio Magliona Markovitch, telemática;
Ricardo Arancibia Bustos;
José Ruiz Yáñez, telemática;
Daniel Álvarez Valenzuela,
José Dinamarca Dinamarca, invitado;
Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
 - Somete a votación el acta de la cuarta sesión.
- Marcelo Drago: Solicita agregar expresamente al acta de la cuarta sesión que las acciones de la APDP calificadas de “urgentes” y “muy urgentes” la sesión pasada, serán incluidas en el primer informe de la Comisión.
- Presidenta:
 - Pide el acuerdo. **Se acuerda.**
 - Pregunta el estado de avance de la solicitud de publicar las actas de la Comisión en el sitio web del Ministerio y pide celeridad, para dar transparencia al trabajo de la Comisión.
 - Da cuenta de la agenda para la quinta sesión.
- Ricardo Arancibia: Sobre los aspectos pendientes de su presentación, señala que la información estará disponible para la próxima sesión.
- Daniel Álvarez: Hace presente la necesidad de analizar la aplicabilidad de la asignación de fiscalización a la APDP, a propósito de la discusión de su presupuesto.
- Ricardo Arancibia: Para la discusión sobre el presupuesto, es importante considerar que es un organismo fiscalizador de privados, y que además debería tener una estructura de remuneraciones que sea competitiva con el sector privado.

- Emilio Oñate: Agrega que su estructura de remuneraciones debe ser idónea para prevenir la captura.
- Presidenta:
 - Además, se debe considerar las incompatibilidades y el período de inhabilidades post empleo que afectarán a la APDP.
 - Propone la estructura para el primer informe de la Comisión. Propone que el informe esté a disposición de la Ministra Lobos con suficiente anticipación, para su revisión.
 - Propone que se constituya una subcomisión redactora para elaborar una primera versión del informe; que la Comisión lo revise la próxima semana, y que el informe esté cerrado por parte de la Comisión el día jueves 17 de julio.
 - Propone que la subcomisión redactora prepare una propuesta para el día 10 julio, día en el que además se expondrán y recibirán las presentaciones pendientes de Ricardo Arancibia y José Ruiz.
- Daniel Álvarez: Respecto del contenido del informe señala que es importante que la propuesta distinga costos de instalación de los costos permanentes y que, si bien puede ser difícil estimar un presupuesto necesario específico, sí puede proponerse un mínimo.
- Ricardo Arancibia: Señala que le parece mejor incluir hallazgos que proponer montos específicos, para hacer el punto de la desproporción de los recursos de la APDP en comparación con otros servicios equivalentes.
- Presidenta: Señala que es necesario incluir la anticipación de la entrada en vigencia de los consejeros de la APDP en la propuesta.
- Daniel Álvarez: Hace presente que algunos procedimientos para la instalación de un nuevo organismo demoran al menos un mes, lo que podría causar que el primer presupuesto de la Agencia no se alcanzara a ejecutar. Compartirá información relativa a la comparación presupuestaria entre organismos similares a la APDP.
- José Ruiz: Sugiere consultar directamente con DIPRES lo que se refiere a los gastos previos, necesarios para la instalación de la Agencia.
- Presidenta:
 - Sugiere incluir hacer estas consultas en las recomendaciones del primer informe.
 - Recaba acuerdo para proponer 50 funcionarios en régimen para la APDP. **Se acuerda.**
- Ricardo Arancibia: Hace presente que la CGR puede realizar convenios de colaboración para cooperar con la instalación de la APDP, como lo ha hecho con la ANCI.
- Daniel Álvarez: Pregunta si para 2026 la APDP está contemplada como programa o como capítulo en la Ley de Presupuestos.
- José Dinamarca: Consultará en el Ministerio de Economía.
- Presidenta:
 - Recaba el acuerdo para la siguiente estructura de trabajo:
 - Una subcomisión redactora compuesta por la Presidenta, Marcelo Drago, Emilio Oñate, Claudio Magliona y Lizzy Seaman
 - Entrega del primer borrador el día 10 de julio.
 - Revisión y comentarios a la propuesta el día 17 de julio.

- Aprobación y despacho a la Ministra Lobos el día 21 de julio como máximo. **Acordada.**
- Recaba el acuerdo para invitar a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores a la sesión del día 24 de julio, para abordar el tema de la segunda etapa acordada por la Comisión en su tercera sesión. **Acordado.**

III. ACUERDOS

- Se acuerda corregir el acta de la cuarta sesión.
- Se acuerda proponer 50 funcionarios en régimen para la APDP.
- Se acuerda la estructura de trabajo y los plazos propuestos por la Presidenta para el primer informe de la Comisión.
- Se acuerda invitar a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores a la sesión del día 24 de julio.